

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

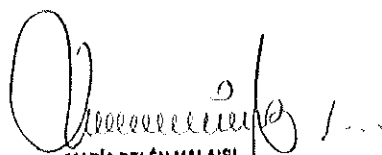
PROYECTO DE DECLARACIÓN

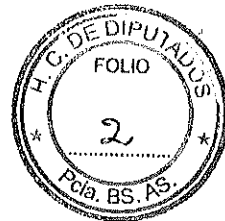
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por cumplirse 10 años de la primera movilización contra los femicidios conocido como el movimiento “Ni Una Menos”, a conmemorarse el 3 de junio.


MARÍA BELÉN MALAÍSI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

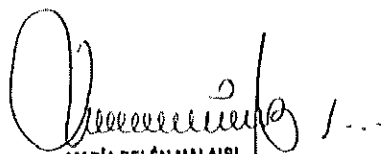
FUNDAMENTOS

El 3 de junio de 2015 es una fecha especial, no solo para las mujeres, sino para los ciudadanos, ya que se día se produjo la primera marcha para visibilizar los femicidios, marcha que dio nacimiento al movimiento “Ni Una Menos”.

Ni una menos es el resultado de la lucha colectiva de los movimientos feministas que decidieron volcarse a las calles para poner de manifiesto y hacer visible un drama social, una problemática social que necesitaba ponerse en la agenda pública. Desde ese momento, este movimiento ha ido consolidando posturas y políticas que se transformaron en políticas de estado que no podemos permitir que se dismantelen.

Estas fechas no constituyen solamente un recordatorio, simbólicamente representa un horizonte hacia donde debemos seguir avanzando como sociedad.

Por todo lo expuesto solicitamos el acompañamiento al presente proyecto de declaración.



MARIA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.